



Factura: 002-002-000073221



20181701035P05787

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escripción N°:		20181701035P05787					
ACTO O CONTRATO:							
DISMINUCIÓN DE CAPITAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:21)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Jurídica	INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791077571001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		48234.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



N° TRAMITE: 91574-0041-18 24/04/19 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



PB



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2018-17-01-35-P05787**

2

3

4

5 **DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO**

6 **SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE**

7 **COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.**

8

9

10 **CAPITAL ANTERIOR: \$ 48.234,00**

11 **DISMINUCIÓN DE CAPITAL: \$ 46.234,00**

12 **CAPITAL ACTUAL: \$ 2.000,00**

13

14 **DI: 3, COPIAS**

15

16

17 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la

18 República del Ecuador, hoy día cuatro (04) de diciembre

19 del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor SANTIAGO

20 FEDERICO GUERRÓN AYALA, Notario Trigésimo Quinto

21 del Distrito Metropolitano de Quito, designado mediante

22 acción de personal número UNO TRES CUATRO CINCO

23 CERO - DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de once de

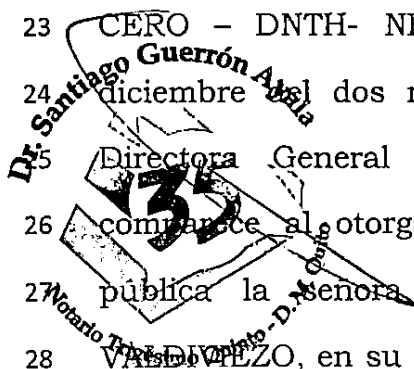
24 diciembre del dos mil trece, expedida por la señora

25 Directora General del Consejo de la Judicatura;

26 comparece al otorgamiento de la presente escritura

27 pública la señora IVONNE YOLANDA JARAMILLO

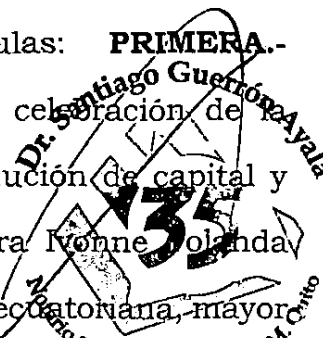
28 VÁSQUEZ, en su calidad de Gerente General y por lo

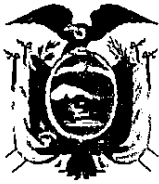




DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

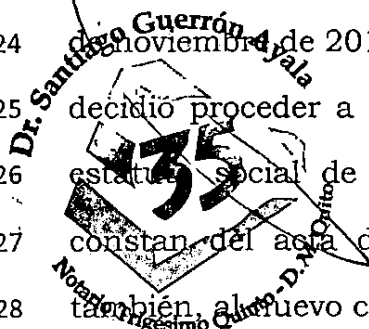
1 tanto representante legal de la compañía
2 INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR
3 INTERCOMEX CIA. LTDA., según consta del
4 nombramiento que se agrega como documento
5 habilitante, la compareciente es de nacionalidad
6 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada,
7 domiciliada en la ciudad de Quito, quien al suscribir el
8 presente instrumento confiere su autorización expresa
9 para la verificación de su información y datos personales
10 en el "Sistema Nacional de Identificación Ciudadana" de
11 la Dirección General de Registro Civil, Identificación y
12 Cedulación; cuyos documentos generados en línea, una
13 vez impresos se adjuntan como habilitantes; y, advertida
14 que fue por mí el Notario de los efectos y resultados de
15 esta escritura, al que comparece sin coacción, amenazas,
16 temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a
17 escritura pública la siguiente minuta, cuyo tenor literal y
18 que transcribo es el siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el
19 registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase agregar
20 una que contenga la disminución de capital y reforma del
21 estatuto social de la compañía INTERAMERICANA DE
22 COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA. al
23 tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.-**
24 **COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la
25 presente escritura pública de disminución de capital y
26 reforma del estatuto social, la señora Ivonne Yolanda
27 Jaramillo Valdiviezo, de nacionalidad ecuatoriana, mayor
28 de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

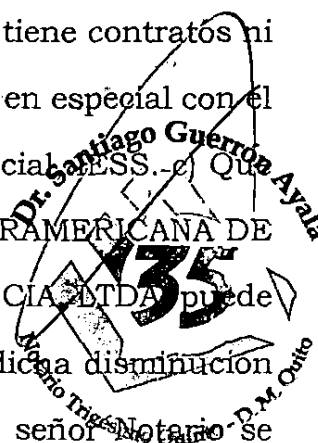
1 ciudad de Quito, en su calidad de Gerente General y por
2 tanto representante legal de la compañía
3 INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR
4 INTERCOMEX CIA. LTDA. conforme al nombramiento
5 adjunto, hábil para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-**
6 **ANTECEDENTES:** a) La Compañía se constituyó
7 mediante escritura pública otorgada ante el Notario
8 Décimo Octavo del Cantón Quito, el primero de marzo de
9 mil novecientos noventa, inscrita en el Registro Mercantil
10 del mismo cantón, el dos de agosto de mil novecientos
11 noventa; b) INTERAMERICANA DE COMERCIO
12 EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA. aumentó su capital
13 en USD \$ 47.000,00 que sumado al capital anterior de
14 USD \$ 1.234,00 ascendió a la suma de USD \$ 48.234,00,
15 mismo que fue elevado a escritura pública el 22 de
16 diciembre del 2014, ante el notario Vigésimo Sexto del
17 Distrito Metropolitano de Quito, y rectificada mediante
18 escritura pública de 9 de julio del 2015 otorgada ante el
19 mismo notario, e inscritas en el Registro Mercantil del
20 mismo Distrito el 31 de julio del 2015; c) La junta general
21 extraordinaria y universal de socios de la compañía
22 INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR
23 INTERCOMEX CIA. LTDA. en sesión llevada a efecto el 20
24 de noviembre de 2018, por unanimidad del capital social
25 decidió proceder a disminuir el capital y a reformar el
26 estatuto social de la compañía en los términos que
27 constan del acta de la referida Junta, y de acuerdo
28 también al nuevo cuadro de capital que fue incorporado





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 en el Acta y que forma parte de este Instrumento Público.-
2 **TERCERA: DISMINUCIÓN DE CAPITAL.-** Con estos
3 antecedentes, la compareciente en la calidad invocada, y
4 en cumplimiento de lo resuelto por la junta general
5 extraordinaria universal de socios de la compañía
6 INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR
7 INTERCOMEX CIA. LTDA., disminuye el capital social de
8 la compañía en los términos que constan en el Acta de
9 dicha Junta General, que se agrega a este instrumento,
10 así como el cuadro de reducción de capital.- **CUARTA:**
11 **REFORMA DEL ESTATUTO:** De igual forma, la
12 compareciente, en cumplimiento de lo resuelto por la
13 junta general extraordinaria y universal de socios de la
14 compañía INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR
15 INTERCOMEX CIA. LTDA., descrita en la cláusula de
16 antecedentes, reforma el artículo Quinto del Estatuto
17 Social de la Compañía, en los términos que constan en el
18 Acta de dicha Junta General.- **QUINTA:**
19 **DECLARACIONES:** La compareciente, declara bajo
20 juramento: a) Que el capital resultante de la disminución
21 que se perfecciona en este acto, está correctamente
22 integrado. b) Que su Representada no tiene contratos ni
23 obligaciones pendientes con el Estado, en especial con el
24 Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). c) Que
25 con el nuevo capital la compañía INTERAMERICANA DE
26 COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA. puede
27 cumplir con su objetivo social, y que dicha disminución
28 no afecta a terceras personas.- Usted señor Notario se





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
2 perfecta y plena validez de esta clase de instrumentos
3 públicos.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, que queda
4 elevada a escritura pública con todo su valor legal, la
5 misma que se halla firmada por el doctor Xavier
6 Escobar Ospina, Abogado con matrícula profesional
7 número cinco mil ochocientos cincuenta y siete del
8 Colegio de Abogados de Pichincha (Mat. No. 5857
9 C.A.P.). Para la celebración de la presente escritura
10 pública se observaron los preceptos legales del caso y
11 leída que le fue a la compareciente íntegramente por mí
12 el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad
13 de acto de todo lo cual doy fe.-

14

15

16 Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo

17 C.C. J70517997-4

18

19

20

21

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

22

23

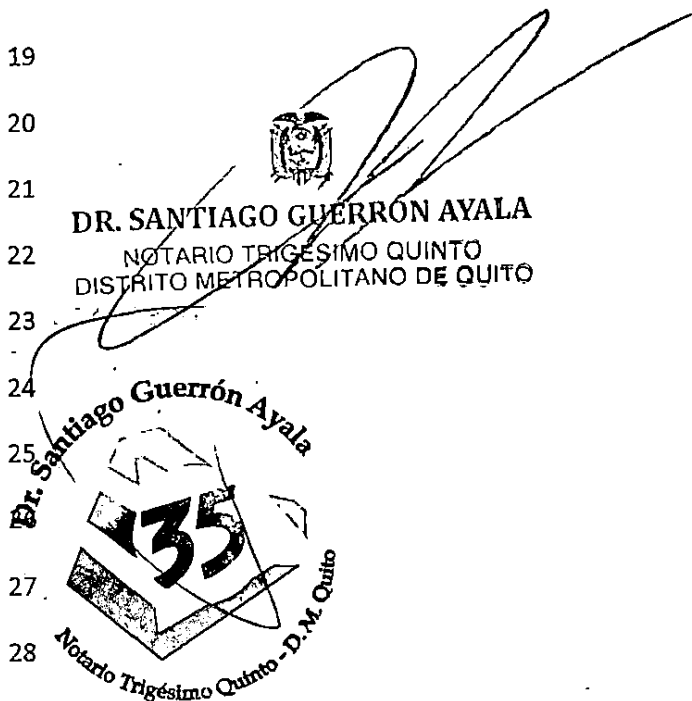
24

25

26

27

28



Quito, 29 de Agosto de 2017

Señora
IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO
Ciudad

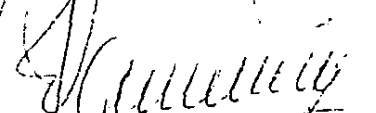
De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General de Socios de la empresa **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.**, celebrada el 29 de Agosto del 2017, tuvo el acierto de reelegirla en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la mencionada compañía por el período de Dos años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil; en su calidad de Gerente General ejercerá Usted individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Sus funciones constan descritas en la Escritura Pública de Constitución de la Compañía el lero. De marzo de 1990 ante el Notario Décimo Octavo Dr. Remigio Aguilar, e inscrita en el Registro Mercantil el 02 de agosto de 1990.

Adicionalmente, con fecha 22 de diciembre de 2014 fue otorgada la Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito Dr. Homero López Obando e inscrita el 31 de Julio de 2015 en el Registro Mercantil.

Atentamente,


Gabriel Eduardo Navas Russo
PRESIDENTE

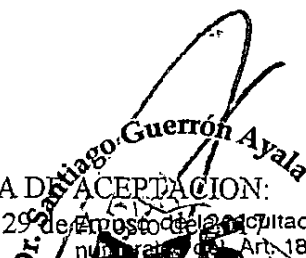
RAZON DE ACEPTACION: Yo, Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la empresa **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.**, por el tiempo de Dos Años, para el que he sido elegida.



IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO
C.C. N° 1705179974

FECHA DE ACEPTACION:

Quito, 29 de Agosto del 2017, otorgada con la forma prescrita por el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe de la autenticidad de la copia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.


Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto

04 DIC 2018

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - O. M. Quito

35

TRÁMITE NÚMERO: 57535



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44170
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/09/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13996
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	JARAMILLO VALDIVIEZO IVONNE YOLANDA
IDENTIFICACIÓN:	1705179974
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 1272 DEL 02/08/1990.- NOT. 18 DEL 01/03/1990 AR

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

En uso de la facultad concedida por el numeral 3 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrero
135
Notario Trigésimo Quinto - Quito
Dr. Santiago Guerrero Avala
Notario Trigésimo Quinto - Quito

04 DIC 2017

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
"INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA.LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, a las once horas, en las oficinas de la empresa situada en la calle Nueva Aventura Aguilera N58-88 y Juan Molineros, del Distrito Metropolitano de Quito, con la concurrencia de los siguientes Socios: Gabriel Eduardo Navas Russo, propietario de 32.486 (treinta y dos mil cuatrocientos ochenta y seis) participaciones; Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo, propietaria de 13.563 (trece mil quinientos sesenta y tres) participaciones; y, Daniel Alejandro Navas Jaramillo, propietario de 2.185 (dos mil ciento ochenta y cinco) participaciones de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.

De acuerdo con los Estatutos Sociales de la compañía, preside esta junta el señor Gabriel Eduardo Navas Russo, en su calidad de Presidente; y, como secretaria actúa la señora Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo, en su calidad de Gerente General.

Los socios concurrentes representan la totalidad del capital social que es de CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 48.234,00), con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO.- Conocer y Resolver sobre la disminución del capital social y reforma del estatuto.

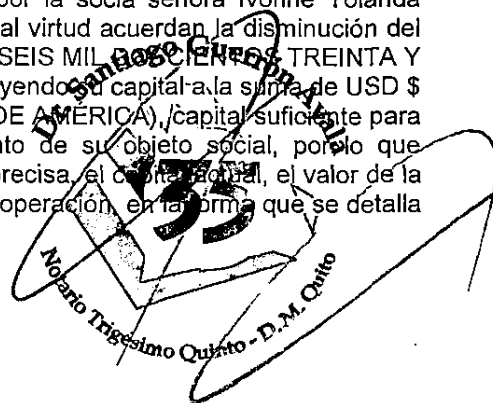
La Junta en conocimiento del orden del día propuesto, por unanimidad lo aprueba sin modificaciones, por lo que pasa a tratarlo y considerarlo.

PUNTO UNICO.- Conocer y Resolver sobre la disminución del capital social y reforma del estatuto

La socia señora Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo toma la palabra y mociona que es necesario aprobar la disminución de capital en el monto de USD \$ 46.234,00 con la finalidad de absorber pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores y resultados acumulados provenientes de adopción NIIF por primera vez, de esta manera superar la causal de disolución en la que se encuentra la compañía, por lo que concretamente indica que no se realizará devolución alguna a los socios por efecto de la disminución de capital.

Así mismo pone en conocimiento de la junta que el valor de USD \$ 46.234,00 que se disminuye del Capital Social será en proporción y a prorrata de la participación de cada uno de los socios en el Capital Social de la Compañía, con aplicación a la cuenta de pérdida acumulada ejercicios anteriores por USD \$ 9.510,49; y, resultados acumulados provenientes de adopción NIIF por primera vez en USD \$ 36.723,51.

Los socios presentes que suman la totalidad del capital social, expresan su aceptación total y completa, aprobando por unanimidad la moción propuesta por la socia señora Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo, en los términos propuestos por ella, en tal virtud acuerdan la disminución del capital social en la suma de USD \$ 46.234,00 (CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO) dólares de los Estados Unidos de América, disminuyendo el capital a la suma de USD \$ 2.000,00 (DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), capital suficiente para que la compañía pueda seguir operando en el cumplimiento de su objeto social, por lo que proceden a elaborar el cuadro que contiene de forma clara y precisa, el capital social, el valor de la disminución de capital, y el capital que quedaría luego de esa operación, en la forma que se detalla a continuación:



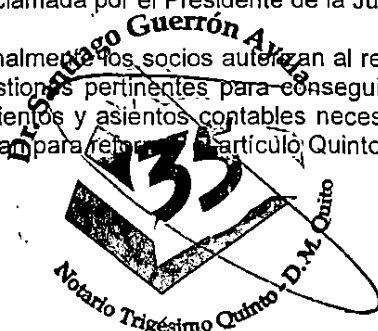
SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL DISMINUCIÓN	CAPITAL NUEVO	PARTICIPACIONES
Gabriel Eduardo Navas Russo	32.486,00	31.139,00	1.347,00	1.347
Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo	13.563,00	13.001,00	562,00	562
Daniel Alejandro Navas Jaramillo	2.185,00	2.094,00	91,00	91
TOTAL	48.234,00	46.234,00	2.000,00	2.000

Por consiguiente, luego de la disminución, el nuevo capital y el cuadro de integración quedará de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	PARTICIPACIONES
Gabriel Eduardo Navas Russo	1.347,00	1.347
Ivonne Yolanda Jaramillo Valdiviezo	562,00	562
Daniel Alejandro Navas Jaramillo	91,00	91
TOTAL	2.000,00	2.000

En virtud de lo resuelto y por consecuencia debe reformarse el artículo quinto del Estatuto Social, mismo que en adelante dirá: ARTÍCULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de USD \$ 2.000,00 (DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), dividido en dos mil (2.000) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. La compañía entregará a cada socio un certificado de aportación en el cual constará el número de participaciones, su valor y el carácter de no negociable del certificado. La responsabilidad de los socios estará limitada por el valor de su respectiva aportación. Moción que es proclamada por el Presidente de la Junta y aprobada por unanimidad.

Adicionalmente los socios autorizan al representante legal de la Compañía para que efectúe todas las gestiones pertinentes para conseguir esa finalidad. Los socios autorizan que se realicen los movimientos y asientos contables necesarios para reflejar lo aprobado en este punto. Así mismo autorizan para reformar el artículo Quinto del Estatuto Social de la Compañía.

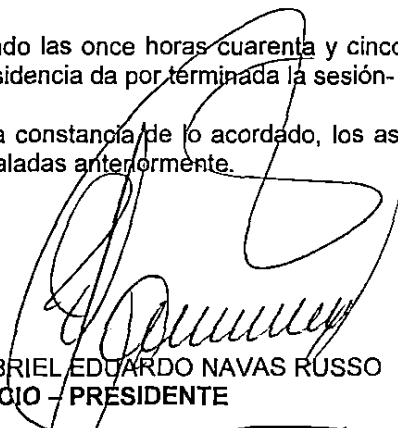


La Presidencia concede un receso de quince minutos para la elaboración del Acta correspondiente.

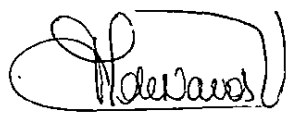
Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y la Junta la aprueba por unanimidad y sin modificaciones.

Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos y habiendo agotado el orden del día previsto, la Presidencia da por terminada la sesión-

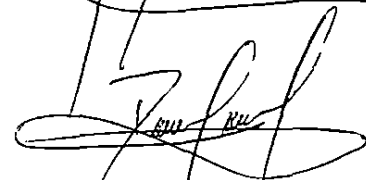
Para constancia de lo acordado, los asistentes la firman en unidad de acto, en la ciudad y fecha señaladas anteriormente.



GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO
SOCIO - PRESIDENTE



IVONNE YOLANDA JARAMILLO VALDIVIEZO
SOCIA - GERENTE GENERAL



DANIEL ALEJANDO NAVAS JARAMILLO
SOCIO





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791077571001
RAZON SOCIAL: INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL: INTERCOMEX CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: JARAMILLO VALDIVIEZO IVONNE YOLANDA
CONTADOR: HERVAS ORTEGA CARLOS ALFONSO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 02/08/1990 **FEC. CONSTITUCION:** 02/08/1990
FEC. INSCRIPCION: 15/11/1990 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/09/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

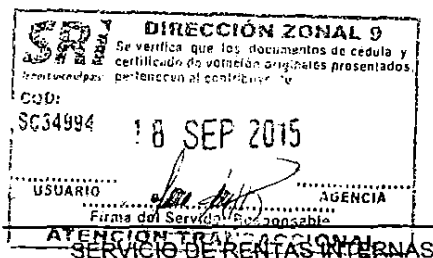
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: VICTORIA Barrio: LUCIA ALBAN Calle: VENTURA AGUILERA Número: N58-88 Intersección: JUAN MOLINEROS Oficina: PB Referencia ubicación: DIAGONAL AL CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZA VENTURA Telefono Trabajo: 023283272 Fax: 023280665 Email: g.operaciones@intercomex.com.ec Telefono Trabajo: 023283282 Celular: 0997513694 Web: WWW.INTERCOMEX.COM.EC
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

Dr. Santiago Guerrón Ayala
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del ROC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GNVL170907 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. GALO PLAZA **Fecha y hora:** 18/09/2015 09:50:02



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791077571001

RAZON SOCIAL: INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 02/08/1990

NOMBRE COMERCIAL: INTERCOMEX CIA. LTDA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CONSOLIDADORA Y DESCONSOLIDADORA DE CARGA.
PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EN COMERCIO EXTERIOR.
AGENCIAMIENTO DE TRANSPORTE Y CARGA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Ciudadela: VICTORIA Barrio: LUCIA ALBAN Calle: VENTURA AGUILERA Número: N58-88 Intersección: JUAN MOLINEROS Referencia: DIAGONAL AL CONJUNTO RESIDENCIAL TERRAZA VENTURA Oficina: PB Telefono Trabajo: 023283272 Fax: 023280665 Email: g.operaciones@intercomex.com.ec Telefono Trabajo: 023283282 Celular: 0997513694 Web: WWW.INTERCOMEX.COM.EC

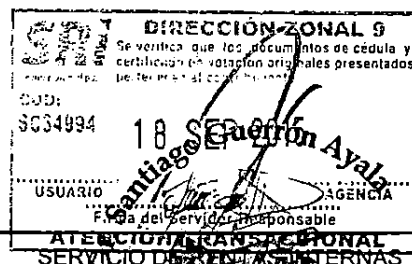
En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



04 DIC 2018

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad de que de esta se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GNV170907

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 18/09/2015 09:50:02

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

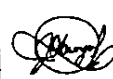
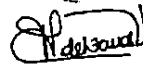
CÉDULA DE CIUDADANÍA No 170517997-4

APELLIDOS Y NOMBRES
JARAMILLO VALDIVIESO
IVONNE YOLANDA
LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ
FECHA DE NACIMIENTO 1959-10-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
GABRIEL EDUARDO NAVAS RUSSO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE JARAMILLO JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALDIVIESO MARIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2018-09-06
FECHA DE EXPIRACIÓN 2028-09-06

 DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

V434SV4442

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito

04 DIC 2018





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



008
JUNTA N°

008 - 400
NÚMERO

1705179974
CÉDULA

JARAMILLO VALDIVIEZO IVONNE YOLANDA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
EL CONDADO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA: 1



REFERENDUM
Y CONSULTA
ELECTORAL 2018

Alejandra

En uso de la facultad concebida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



04 DIC 2018



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1705179974

Nombres del ciudadano: JARAMILLO VALDIVIEZO IVONNE YOLANDA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 22 DE OCTUBRE DE 1959

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAVAS RUSSO GABRIEL EDUARDO

Fecha de Matrimonio: 17 DE SEPTIEMBRE DE 1980

Nombres del padre: JARAMILLO JOSE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALDIVIESO MARIANA

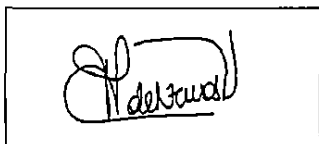
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

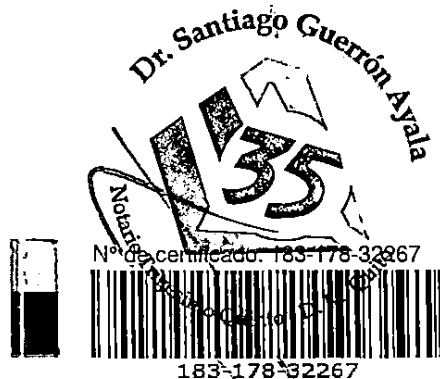
Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1705179974

Nombre: JARAMILLO VALDIVIEZO IVONNE YOLANDA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: PAULINA DE LOS ANGELES RAMIREZ RECALDE - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Nº de certificado: 185-178-32271



185-178-32271





Factura: 002-002-000073222

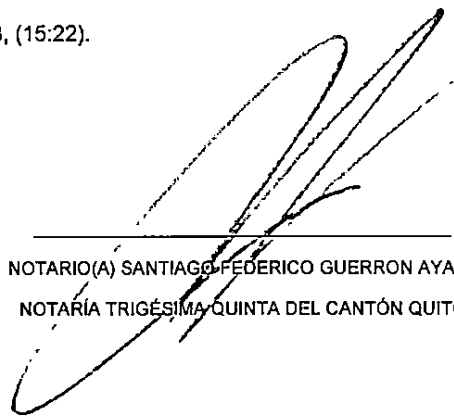


20181701035C11941

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701035C11941

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a 4 FOJAS CONTENIDAS EN CEDULA, CERTIFICADO DE VOTACION, NOMBRAMIENTO Y RUC y que me fue exhibido en 4 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 4 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. DI: 1 COPIA CERTIFICADA La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 4 DE DICIEMBRE DEL 2018, (15:22).



NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 002-002-000073334



20181701035001935

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701035001935

NOTARIO OTORGANTE:	DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	6 DE DICIEMBRE DEL 2018, (9:29)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TÉRCERA
ACTO O CONTRATO:	DISMINUCIÓN DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791077571001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	IVONNE YOLANDA JARAMILLO
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1705179974

OBSERVACIONES:	A.G.
----------------	------

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



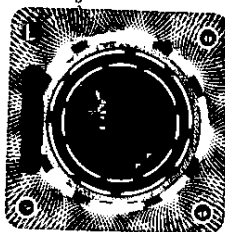
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **COPIA ARCHIVO N°: 20181701035001935**

2 Atenta a la solicitud formulada por la señora IVONNE YOLANDA
3 JARAMILLO, con cédula número de ciudadanía 1705179974; confiero
4 esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA de DISMINUCIÓN DE**
5 **CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA**
6 **COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR**
7 **INTERCOMEX CIA. LTDA.,** que fue otorgada ante el suscrito Notario
8 treinta y cinco de Quito, el cuatro de diciembre de dos mil diez y ocho.
9 Debidamente sellada y firmada, en Quito a, seis de diciembre de dos mil

10 diez y ocho.- A.G.

11
12
13
14
15
16 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito
17



18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00001272

MAURICIO RIOFRIO CUADRADO
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO:

QUE junto con la solicitud para su aprobación, se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de diciembre de 2018, que contiene la disminución de capital suscrito de la compañía **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.** y la consiguiente reforma estatutaria;

QUE el artículo 144 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento y Optimización del Sector Societario y Bursátil, publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 249 de 20 de mayo de 2014, incorporó la Disposición General Cuarta a la Ley de Compañías que de forma taxativa enumera los actos societarios que requieren resolución aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, como un requisito previo a su inscripción en el Registro Mercantil, siendo la disminución de capital uno de aquellos;

QUE la Dirección Regional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención emitió el informe de inspección No. SCVS-IRQ-DRICAI-SIC-2019-39 de 06 de febrero de 2019, con el siguiente pronunciamiento:

"De la revisión y análisis por muestreo, de los libros sociales, los estados financieros cortados al 31 de Octubre de 2018, registros contables y documentos de soporte, se estableció que estos han sido debidamente estructurados y soportados. De esta revisión se determinó también que la disminución de capital por el valor de USD 46.234,00 para absorber las pérdidas es aceptable, por cuanto el patrimonio, luego de aprobada la disminución será suficiente para el desenvolvimiento de las operaciones y el cumplimiento del objeto social de la compañía, por lo que se recomienda continuar con el trámite de Disminución de Capital, resuelto por la junta general extraordinaria y universal de socios de 20 de noviembre de 2018, acto societario elevado a escritura pública en la Notaría Trigésima Quinto del cantón Quito el 04 de diciembre de 2018";

QUE la Subdirección de Actos Societarios, mediante Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-0202-M de 12 de febrero de 2019, ha emitido informe favorable para su aprobación, sin perjuicio de la eventual oposición de terceros a la pretendida disminución de capital señalada en la ley; y,

EN uso de las facultades conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-14-006 de 6 de febrero de 2014 y SCVS-IRQ-DRAF-2018-0160 de 06 de septiembre de 2018,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la disminución de capital suscrito de USD \$ 48.234,00 a USD \$ 2.000,00 y la consiguiente reforma estatutaria de la compañía **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.** en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de diciembre de 2018, por ser procedentes en los términos previstos en el artículo 33 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ORDENAR que un extracto de la escritura pública de disminución de capital suscrito de la compañía **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.**, referida en el artículo anterior, se publique por tres días consecutivos en la página web institucional de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, a fin de que quienes se consideren con derecho para oponerse a la inscripción de la pretendida disminución de capital presenten su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, para su correspondiente trámite en la forma y términos señalados en los artículos 87, 88, 89 y 90 de la Ley de Compañías y Reglamento de Publicación de Extractos y de Oposición por parte de Terceros.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que se proceda a efectuar las siguientes anotaciones e inscripción, si no se hubiere presentado trámite de oposición o si éste hubiere sido negado por el Juez: **a)** Que las Notarías Trigésima Quinta y Décima Octava del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota de la presente resolución al margen de la matriz de la escritura pública de disminución de capital suscrito que se aprueba y de la de constitución de la compañía **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.**, en su orden; **b)** Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura pública que contiene los actos societarios de disminución de capital suscrito y consiguiente reforma estatutaria que se aprueban y esta resolución y tome nota de tal inscripción al margen de la

[Firma manuscrita]



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00001272

inscripción de la constitución de la compañía; y, c) Que dichas dependencias y funcionarios sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la respectiva escritura pública.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 12 de febrero de 2019.

MAURICIO RIOFRIO CUADRADO
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

ONL/LEB
Expediente: 50024
Trámite: 91574-0041-18

2.



Factura: 002-002-000077769



20191701035000367

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20191701035000367

MATRIZ	
FECHA:	8 DE MARZO DEL 2019, (12:52)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL DE LIBRO
ACTO O CONTRATO:	DISMINUCIÓN DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-12-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2018-17-01-035-P05787

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791077571001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	RESOLUCIÓN N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00001272

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



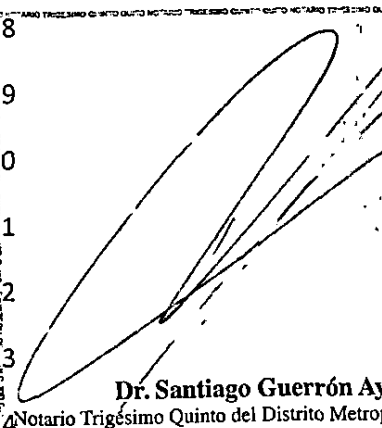


DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **RAZÓN MARGINAL NÚMERO: 2019-17-01-035-000367**

2 En cumplimiento a lo dispuesto por Mauricio Riofrio
3 Cuadrado, Director Regional de Actos Societarios y
4 Disolución, de la Superintendencia de Compañías, mediante
5 RESOLUCIÓN No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00001272,
6 de doce de febrero de dos mil diecinueve, en la cual resuelve
7 APROBAR la disminución de capital de USD \$ 48.234,00 a
8 USD \$ 2.000,00 y la consiguiente reforma estatutaria de la
9 compañía INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR
10 INTERCOMEX CIA. LTDA., en los términos constantes en la
11 escritura pública otorgada ante mí, el cuatro de diciembre
12 del año dos mil dieciocho, por ser procedentes en los
13 términos previstos en el artículo 33 de la Ley de Compañías.
14 Particular del cual tomé nota del contenido de la resolución
15 al margen de la escritura de Disminución de Capital y
16 Reforma del Estatuto Social de dicha compañía. - Quito, a
17 ocho de marzo de dos mil diecinueve. El Notario. - LT

18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



Factura: 001-002-000056610



20191701018000424

NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701018000424



MATRIZ	
FECHA:	12 DE MARZO DEL 2019, (12:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00001272

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791077571001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-1990
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

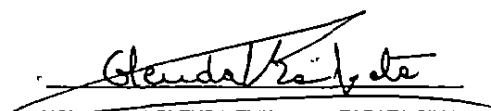
NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20191701018000424

MATRIZ	
FECHA:	12 DE MARZO DEL 2019, (12:14)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	12-02-2019
NÚMERO DE PROTOCOLO:	SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00001272

OTORGANTES			
OTORGADO POR:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791077571001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	01-03-1990

NÚMERO DE PROTOCOLO:


NOTARIO(A) GLENDA ELIZABETH ZAPATA SILVA
NOTARÍA DÉCIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA 18

Cantón Quito

Dra. Glenda Zapata Silva

RAZÓN: Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Mauricio Riofrío Cuadrado, Director Regional de Actos Societarios y Disolución, en la Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00001272, de fecha doce de febrero del dos mil diecinueve, tomo nota de lo resuelto en su Artículo Tercero, de la Resolución de Aprobar la Disminución de capital suscrito de USD \$48.234,00 a USD \$2.000,00 y la consiguiente Reforma de Estatutos de la compañía **INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.**, en los términos constantes en la escritura pública otorgada en la Notaria Trigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito, el cuatro de diciembre del dos mil dieciocho, por ser procedentes en los términos previstos en el artículo 33 de la Ley de Compañías; al margen de la escritura matriz de Constitución de la misma, celebrada el primero de marzo de mil novecientos noventa, ante el Doctor Remigio Aguilar Aguilar, Notario Décimo Octavo de Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo. **Quito a, doce de marzo del dos mil diecinueve.-**

Glenda Zapata Silva
DOCTORA GLENDA ZAPATA SILVA
NOTARIA DÉCIMO OCTAVA DE QUITO D.M.





REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 24926



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	145045
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2070
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1705179974	JARAMILLO VALDIVIEZO IVONNE YOLANDA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	DISMINUCION DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA /QUITO /04/12/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INTERAMERICANA DE COMERCIO EXTERIOR INTERCOMEX CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

ADJUNTA RESOLUCION N° SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2019-00001272 DEL SR. DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCION DE 12/02/2019.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 1272 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 02 DE AGOSTO DE 1990, TOMO 121.-
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 22 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103